

# Curso de actualización de la Doctrina Social de la Iglesia

*Florián Rodero*

**L**a Encíclica *'Sollicitudo rei socialis'* ha sido un aldabonazo que ha despertado una nueva preocupación y creciente interés por la Doctrina Social de la Iglesia que había quedado, según algunos, al margen de la compleja evolución social, política y económica de nuestra actual sociedad.

Analizar, profundizar, promover, aplicar las Enseñanzas Sociales de la Iglesia fueron los objetivos trazados por el 58o. curso de actualización cultural de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, tenido en Brescia del 11 al 16 de Septiembre de 1988.

Especialistas en Teología, Filosofía, Ciencias sociales y medios de comunicación, principalmente docentes de la misma Universidad Católica, orientaron su reflexión especialmente en dos direcciones: naturaleza y principios fundantes de la Doctrina Social de la Iglesia y el análisis de los más inmediatos y principales aspectos de su doctrina.

La prolucción del Rector de la Universidad Católica, Profr. Adriano Baussola, abrió el panorama de la actual situación de la Doctrina Social de la Iglesia, haciendo especial hincapié en las objeciones que se vienen haciendo a la Doctrina. Entre estas objeciones podemos enumerar las siguientes:

1. Los principios sobre los que se apoya la Doctrina Social de la Iglesia han sido superados por concepciones científicas más actuales (la tecnociencia) que pretenden tener en la mano las soluciones a los graves y urgentes problemas sociales y económicos a los que se enfrenta el mundo actual.

2. La antropología filosófica ha sido relegada ante las consideraciones científicas de las ciencias humanas y la consideración metafísica del hombre no ha ayudado a la 'encarnación' de la Doctrina Social, basada en la racionalización del hombre.
3. El marxismo, con su acentuación en la praxis, ha devaluado la 'doctrina abstracta, idealista e interclasista' de la Doctrina Social de la Iglesia.

La '*Sollicitudo rei socialis*' que es una "celebración del hombre en su libertad", ha querido salir al paso de estas objeciones proponiendo, desde el fundamento de una sólida y siempre válida concepción del hombre, una 'nueva' visión de la Doctrina que no puede reducirse a un simple análisis de los signos de los tiempos, ni a una filosofía, ni a una antropología, ni siquiera puede considerarse como algo defensivo y asistencial, meramente consolador, sino que entraña una verdadera teología, porque la Iglesia, en virtud de su mandato de evangelización y de promoción humana, no puede ser extraña al empeño por un justo, y no unilateral, desarrollo de todos los hombres y del hombre integral. El Evangelio encierra un mensaje religioso y moral que envuelve a toda la sociedad.

La Doctrina Social de la Iglesia, llamada en sus inicios '*Philosophia socialis*', ha encontrado cada vez mejor, según Mns. G. Colombo, Decano de la Facultad de Teología de Italia Septentrional, su verdadero camino a medida que han ido tomando cuerpo sus principios y su método propios. La Doctrina Social de la Iglesia hunde sus raíces en la ley natural y todas sus implicaciones están vinculadas con el mensaje evangélico. No se pueden separar los problemas de la justicia social del mensaje del Evangelio, aunque tampoco deben confundirse. La justicia social debe incluirse en la teología. La '*Sollicitudo rei socialis*' ensancha los horizontes de la doctrina Social y hace que ésta tenga una visión cristiana comprensiva de toda la realidad social.

El Prof. Georges Cottier, docente de Historia de la Filosofía de la Universidad de Ginebra y Friburgo completó este análisis. La Doctrina Social de la Iglesia se asienta sobre dos columnas: la concepción íntegra de la persona y de la sociedad. La Iglesia ha defendido siempre al individuo como una persona abierta en primer lugar al Transcendente y a través de él al prójimo y nunca como una 'monada' hermética. La persona no se define solamente por su valor individual, sino por su naturaleza relacional. Por lo tanto, la sociedad no es cuestión simplemente de contrato sino de necesidad esencial de

la definición de persona.

La socialidad en el hombre nos introduce en el principio que debe iluminar y regir las relaciones entre los hombres, los grupos, las naciones y los bloques: la solidaridad. No sólo, piensa el Prof. Baussola, como una labor asistencial o de mera función subsidiaria que reduciría sus consecuencias a una intervención proteccionista o paternalista, sino como norma que debe fundamentar todas las relaciones interpersonales e internacionales y que supera el estricto campo de la justicia.

Una vez fundamentada, aunque sea brevemente, la Doctrina Social de la Iglesia, el curso propuso estudiar algunos de los campos de aplicación más concretos y a los que más frecuentemente se refiere la Doctrina.

El Prof. Sergio Zaninelli, docente ordenario de Historia de la Economía de la Universidad Católica, analizó la concepción que del trabajo tiene la Doctrina Social de la Iglesia. El trabajo es una necesidad imperiosa en el hombre y sufre una continua evolución, conforme al desarrollo de la ciencia y de la técnica. Debe penetrar en la sociedad a través de una sana y justa política del trabajo. No debemos considerar el trabajo como un simple 'puesto', sino como un camino de realización. En este sentido el futuro se presenta más optimista.

Deben armonizarse las tensiones que se crean entre sindicatos, empresas y estado. Una profundización mayor en una nueva cultura del trabajo facilitará el camino para solucionar las dificultades e incomprendimientos que surgen entre los agentes del trabajo. Hay que profundizar, por tanto, en el significado del trabajo, en su esencia. Debe analizarse a través de categorías que van más allá de la economía: la filosofía, la moral, la teología. Quizá siempre existan tensiones porque no se encontrará el equilibrio entre la realidad y el ideal: el análisis del trabajo siempre tendrá una base histórica; pero en este análisis no podemos olvidar los elementos participativos, culturales y, por supuesto, morales: el enriquecimiento ético debe llevar a una comprensión total del trabajo y a una responsabilidad individual y social en todos los sentidos y aspectos.

De la educación habló el docente de Pedagogía de la Universidad Católica, Prof. Norberto Galli. La Doctrina Social de la Iglesia vincula la educación con el fin sobrenatural del hombre. Cuanto mejor esté preparado el hombre, mejor estará formado el cristiano.

“Todo con el hombre, nada contra el hombre”. La educación es una tarea de todos, especialmente de los padres que son los responsables naturales de la educación de los hijos. Su labor es insustituible, esencial, primaria.

La iglesia puede intervenir en la educación a través de sus escuelas; tiene sus fines propios y su método específico; la religión es el presupuesto y el elemento necesario de la educación. El Magisterio, a lo largo de su secular pedagogía (ya el Papa Clemente romano hablaba de ‘educación cristiana’) ha propuesto unas consideraciones generales y unas características específicas:

- Defensa de la familia como primera escuela de educación.
- La instrucción-educación debe orientarse a formar e informar las conciencias: fin natural y sobrenatural.
- Una cultura religiosa y científica.
- Educar para la paz: el trabajar por la paz es un deber de todo cristiano.

Todo esto debe crear un ambiente y una formación de acuerdo con la visión integral del hombre. El educador es un modelo: debe prepararse integralmente a través de una madurez humana. El educador es un maestro de las costumbres.

La familia es otra de las grandes vetas de la Doctrina Social de la Iglesia. Mns. Dionigi Tettamanzi, actual Rector del Colegio Lombardo en Roma, justificó teológicamente la doctrina de la familia en las Enseñanzas sociales de la Iglesia y ofreció un rico contenido de su dimensión social. Los nn. 11 al 16 de la ‘Familiaris consortio’ fundamentan una teología de la familia. Esta se basa en la comunión, en el amor, y la comunión no es otra cosa que la realización humana del amor entre Dios y los hombres, entre Dios y su pueblo en una comunión de alianza y que en la Iglesia se refuerza con el Sacramento que habilita el matrimonio a vivir plenamente la realidad social. El amor es la característica esencial de la familia: es una fuerza de apertura y de recíproca relación. En este sentido, la familia es una escuela de socialidad, el divorcio es un “*vulnus sociale*”. La familia debe ser un catalizador y acelerador de la transformación cristiana de la sociedad.

Hoy, sin embargo, la situación de la familia, debido a los cambios constantes, ha sufrido un descenso en su valoración, aunque hay signos de recuperación del verdadero sentido de la familia. Este fue el pensamiento de la profesora de Psicología social de la Uni-

versidad Católica, Eugenia Scabini. Las funciones sentimentales, emotivas e instrumentales de la familia en los sistemas marxistas y funcionales de la sociedad, han devaluado el significado esencial de la familia: la familia existe en cuanto proporciona ciertas ‘cosas’ que la sociedad no puede dar.

Desde el punto de vista de la Psicología, la familia es algo específicamente humano: la capacidad relacional del ser personal. Es el lugar natural donde puede recibirse y comunicarse el amor y es una institución que hay que realizar.

Del análisis de la familia como núcleo de la sociedad, podemos pasar al análisis de la familia a nivel planetario y al examen del principio que debe guiar sus relaciones: la solidaridad. El Prof. Angelo Mattioni, ordinario de Derecho de la Universidad Católica, sintetizó acertadamente las propuestas que en este campo hace la Doctrina Social de la Iglesia.

La solidaridad debe promover la creación de Instituciones, basadas en la democracia y en la subsidiariedad. Existe una deficiencia estructural de los estados referidas al bien común. No se trata solamente de buena voluntad, a través de acciones diplomáticas ineficientes hasta ahora, sino de creación de organizaciones que, sin daño de otros y conociendo las específicas necesidades de los pueblos, ayuden a las naciones más menesterosas, sin influir en sus regímenes internos y sin intervenciones que absorban las capacidades que esos mismos pueblos por sí mismos puedan desarrollar.

La Doctrina Social de la Iglesia se orienta a la práctica (sin ser una tercera vía entre los sistemas que privan hoy en el mundo: capitalismo y socialismo). En este sentido, sostiene el Prof. Vittorio Possenti, de la Universidad Católica, puede llamarsele ‘filosofía pública’. Sin embargo no se reduce solamente a una moral, a una ética social. Presupone, es verdad, unas verdades sobre el ser, la historia, el fin, pero va más allá. La Iglesia tiene la misión de evangelizar, de llevar al mundo la salvación. La verdad, el amor, la justicia, la libertad son características de la Doctrina Social de la Iglesia y desde Pablo VI prevaleció el humanismo social como elemento interno. Pero la edificación de una buena sociedad, objetivo también de la Doctrina, pasa a ser la creación de una comunidad total de salvación. De ahí que, aunque se valga de las demás ciencias, la fuente de su inspiración será siempre la Sagrada Escritura que nos ofrece los principios fundamentales de su estructura doctrinal:

- El mandamiento del amor que supera los mismos principios de subsidiariedad y solidaridad.
- El personalismo comunitario.
- El análisis superior que hace de la dignidad de la persona humana.
- La opción preferencial — no exclusiva — por los pobres.
- La misión liberadora de la Iglesia.

Todo esto nos debe llevar a lo que Pablo VI llamaba 'civilización del amor'.

Aunque la Doctrina Social de la Iglesia no es una tercera vía, dado que su doctrina es anterior a cualquier sistema, tiene también, basada en los principios anteriores, propuestas válidas para los problemas concretos, como pueden ser: el desarme, la creación de un nuevo orden político mundial, el ascenso de los obreros, la promoción de la mujer, la bioética, el subdesarrollo cultural etc.

Cerró el Curso una mesa redonda presidida por el Cardenal Ugo Poletti, Vicario de su Santidad para la diócesis de Roma, quien anunció la renovación de las 'Semanas Sociales' que tanto bien habían hecho en la divulgación y aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia. A la mesa redonda asistieron representantes de la elite política italiana.

El juicio de valor queda patente con la exposición de las relaciones de los conferenciantes. Podemos concluir, sin embargo, que la reciente Encíclica "Sollicitudo rei socialis" y la anterior "Laborem exercens"; la conmemoración del vigésimo aniversario de la "Populorum progressio" de Pablo VI; y las intervenciones de las Conferencias episcopales, han renovado con vigor redoblado, el interés por las Enseñanzas sociales de la Iglesia.